



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 3.467 / 2015.-

ZAPALLAR, 18 de Junio de 2015.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna; D.S. N° 13.063 de 1980, que aprueba traspaso de Servicios Públicos a la Municipalidad de Zapallar, las Postas Rurales de Zapallar y Catapilco; la Ley N° 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; Decreto de Alcaldía N° 3.431/2015, de fecha 16 de Junio de 2015, que nombra Alcalde Subrogante a don Hernán Ortiz Gálvez.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de Permiso Administrativo presentado por la funcionaria del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO:

AUTORIZASE a la funcionaria que se individualiza para que haga uso de **Permiso Administrativo, con goce de sueldo**, según detalle:

Nombre / Cargo	N° días	Fecha	Pendientes
KARINA SALGADO MINAY Administrativo Depto. de Salud	1	17 de Junio de 2015	2 ½

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



HERNAN ORTIZ GALVEZ
Alcalde (S)

C: SALUD / Permiso Administrativo
DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE SALUD.
- 2.- CONTRALORIA REGIONAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-



I. Municipalidad de Zapallar
 Recursos Humanos

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO

Nombre Completo: Karina Salgado Mina
 Cédula de Identidad N° 16.989.671-2
 Cargo: Administrativo Grado: 14 E.M.S.

Periodo solicitado: De: 1 Día 17/6/15 (Día) (s)
 CON GOCE DE SUELDO Desde 8:30 HRs Hasta 17:30 HRs
 SIN GOCE DE SUELDO () Desde Hasta

Motivo: Tramites Personales
 Fecha: 15/6/15

Firma Solicitante: [Signature]
 Autorización Jefe Departamento:
 Fecha: 15/6/15
 V°/B° Jefe Directo

Autorización Administrador Municipal:
 Fecha: 16 JUN. 2015
 V°/B° Administrador Municipal

Recursos Humanos:
 Fecha: 16 JUN. 2015
 Días Pendientes: 3
 V°/B° Jefe Recursos Humanos

Autorizado por Decreto Alcaldía N° 3467 /20.... del 18/6

V°/B° Secretario Municipal

V°/B° ALCALDE

